PLAN DE GOBIERNO 2027 – 2030

"RECUPEREMOS LA HONESTIDAD, LOS VALORES Y LA CONFIANZA EN NUESTRO GOBIERNO"

CANDIDATO A ALCALDE

José Elgar Espejo Cardenas

ELECCIONES MUNICIPALES 2026

DISTRITO INDEPENDENCIA

LIMA – PERU

MENSAJE A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA

Vecinos y vecinas del distrito de Independencia:

Durante décadas, nuestro distrito ha enfrentado una profunda crisis de gestión pública que ha limitado su capacidad de crecimiento, modernización y mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Esta situación se refleja en múltiples problemas estructurales que aún permanecen sin solución efectiva.

Hoy seguimos enfrentando deficiencias en infraestructura vial, mantenimiento insuficiente de pistas y veredas, limitada seguridad ciudadana, iluminación pública inadecuada, deficiencias en el servicio de limpieza pública y una débil articulación entre la municipalidad y las organizaciones vecinales, asentamientos humanos y actores sociales que impulsan el desarrollo territorial.

A ello se suma el deterioro de espacios públicos y obras emblemáticas, la falta de mantenimiento de escaleras y barandas en zonas altas, la escasa ejecución de proyectos de mitigación de riesgos como muros de contención y la limitada protección de nuestro patrimonio ambiental y paisajístico, como el ecosistema de la Loma “La Bella Durmiente”, que requiere una política seria de conservación y control territorial.

Independencia posee enormes oportunidades de desarrollo. Sin embargo, muchos gobiernos municipales han priorizado intereses políticos de corto plazo antes que una planificación estratégica orientada al bienestar ciudadano. Como consecuencia, persiste una sensación de estancamiento y una creciente desconfianza hacia la política y sus representantes.

Hoy observamos nuevamente la participación de actores políticos tradicionales que buscan continuar administrando el municipio bajo los mismos modelos de gestión. Frente a ello, corresponde al ciudadano evaluar propuestas, equipos técnicos, antecedentes de gestión y capacidad real de ejecución.

Comprendo el desencanto de muchos vecinos. Durante años, la política ha perdido credibilidad por prácticas que han debilitado la confianza pública. Recuperarla exige participación ciudadana, transparencia, rendición de cuentas y la incorporación de personas honestas y comprometidas con el servicio público.

La experiencia en gestión municipal debe ser un valor agregado, pero nunca el único criterio de evaluación. La verdadera capacidad de gobernar se demuestra con resultados, integridad, planificación y visión de futuro.

Nuestro distrito cuenta con recursos económicos importantes que, administrados con eficiencia y transparencia, podrían convertir a Independencia en uno de los distritos líderes de Lima Norte. Para ello será necesario impulsar una reforma administrativa orientada a:

- Evaluar y optimizar la estructura organizacional municipal.
- Realizar un diagnóstico integral del recurso humano.
- Implementar procesos meritocráticos y evaluación de perfiles.
- Fortalecer capacidades técnicas en todas las gerencias.
- Revisar contratos y mecanismos de tercerización bajo criterios de eficiencia y beneficio público.
- Transparentar el uso de recursos municipales mediante mecanismos de control y participación ciudadana.

Nuestro objetivo será construir una municipalidad moderna, eficiente y cercana al vecino.

Porque combatir la ineficiencia también significa enfrentar problemas que afectan directamente la convivencia ciudadana: inseguridad, desorden urbano, comercio informal descontrolado, transporte desorganizado, deterioro del espacio público y falta de oportunidades para nuestros jóvenes.

Independencia merece un nuevo modelo de gobierno local: un municipio abierto, que escuche, que dialogue y que gobierne con respeto para todos.

Hoy les pido su confianza para iniciar juntos una nueva etapa para nuestro distrito.

Un distrito moderno, limpio, ordenado, seguro y con oportunidades para todos.

Ese es mi compromiso.



Elgar Espejo Cárdenas
Candidato a la Alcaldía de Independencia 2027–2030
Partido Político Ahora Nación.

ÍNDICE

PORTADA..... 1

MENSAJE..... 2

ÍNDICE..... 4

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA 7

1. Visión General del Partido 7
2. Principales Ideas Fuerza del Ideario 7
3. Principios Políticos Fundamentales 8
4. Objetivos Estratégicos del Partido 9
5. Visión de Futuro 9
6. Idea Central del Ideario 9

ANÁLISIS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA: REALIDAD DISTRITAL 9

1. Ubicación y Contexto Territorial 9
2. Extensión y Características Físicas 10
3. Límites Distritales 10
4. Organización Territorial 11
5. Dinámica Demográfica 11
6. Estructura Económica y Potencial de Desarrollo 12
7. Principales Desafíos Territoriales 12
8. Visión Territorial al 2030 13

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 13

1. Lo que Queremos Lograr al 2030 13
 1.1. La Visión en Pocas Palabras 14

USO DE ESTRATEGIAS PARA UN MEJOR DISTRITO 14

1. Lucha Contra la Corrupción y Transparencia Municipal 14
 1.1. Plan de Lucha Contra la Corrupción, Transparencia y Modernización de la Gestión Municipal 15
2. Alimentación y Protección Social 19
 2.1. Plan de Desarrollo Humano y Política Social 21
3. Seguridad Ciudadana, Orden Público y Recuperación de Espacios Seguros 24
 3.1. Eje Estratégico: Seguridad Ciudadana 24
4. Educación, Desarrollo Humano, Deporte, Arte y Cultura 27
 4.1. Plan de Educación Integral para el Desarrollo Humano 28
 4.2. Meta General del Eje Educación, Deporte y Cultura 32

5. Independencia con Salud, Bienestar y Armonía 33
5.1. Salud y Bienestar Integral de la Población 33
5.2. Salubridad y Fiscalización Sanitaria de Centros Comerciales y Restaurantes 34
5.3. Protección y Cuidado del Adulto Mayor 34
5.4. Recreación, Salud Mental y Actividad Física 35
5.5. Protección y Bienestar Animal 36
5.6. Recuperación del Orden Público y Protección de los Espacios Familiares 37
5.7. Prevención de la Violencia y Fortalecimiento de la Convivencia Ciudadana 38
6. Medio ambiente 38
6.1. Limpieza Pública y Gestión Integral de Residuos Sólidos 38
6.2. Medio Ambiente y Recuperación de Áreas Verdes 39
6.3. Protección y Puesta en Valor de las Lomas Bella Durmiente 40
7. Movilidad Urbana y Transporte Menor 42
7.1. Transporte Menor Ordenado, Formal y Seguro 42
8. Infraestructura Urbana, Movilidad Peatonal y Recuperación de Espacios Públicos 44
8.1. Proyecto Emblemático: Alameda de los Incas 45
8.2. Programa de Construcción y Mejoramiento de Pistas y Veredas 45
8.3. Programa de Construcción y Mantenimiento de Escaleras 46
8.4. Programa de Reposición e Instalación de Barandas de Seguridad 46
8.5. Programa de Construcción de Muros de Contención 47
9. Económico y Desarrollo Productivo Local 48
9.1. Programa Municipal de Formalización Comercial "Independencia Emprende"..... 49
9.2. Ordenamiento y Modernización del Comercio Vecinal 49
9.3. Ferias Productivas y Gastronómicas "Consume Independencia" 50
9.4. Alianza Estratégica con Centros Comerciales y Grandes Empresas 50
9.5. Centro Municipal de Capacitación Empresarial 51
9.6. Meta Política al 2030 51
RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO 51

DIMENSIÓN SOCIAL 51

DIMENSIÓN ECONÓMICA 52

DIMENSIÓN AMBIENTAL 53

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 53

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 2027–2030……..54

RESUMEN DEL IDEARIO AHORA NACIÓN (AN)

1. Visión general del partido

Ahora Nación se presenta como un movimiento político orientado a la renovación del Perú mediante la construcción de una nación moderna, democrática, descentralizada y con identidad propia. Convoca a ciudadanos de distintos sectores sociales jóvenes, trabajadores, empresarios, intelectuales, docentes y fuerzas del orden a participar activamente en una política basada en la honestidad, la justicia y el compromiso con el país.

El ideario sostiene que el Perú enfrenta un escenario mundial cambiante que exige fortalecer la capacidad nacional para competir, desarrollarse y mantener soberanía económica, política y cultural.

2. Principales ideas fuerza del ideario

A. Construcción de la Nación Peruana

El eje central del pensamiento del partido es que el Perú aún se encuentra en un proceso de consolidación como nación y que el principal objetivo histórico es culminar ese proceso.

Plantea que:

- El desarrollo no debe ser únicamente económico, sino también social, institucional y cultural.
- La unidad nacional debe construirse respetando la diversidad regional y cultural.
- El fortalecimiento del país requiere una visión compartida de futuro.

B. Modernización con identidad nacional

Ahora Nación propone que el crecimiento económico debe darse sin perder la identidad cultural peruana.

Defiende:

- La modernización del Estado y de la economía.
- El respeto a las tradiciones, costumbres y diversidad cultural.
- La incorporación de valores como disciplina, trabajo, productividad y competitividad.

C. Estado, economía y sociedad como un proyecto integral

El ideario sostiene que los problemas del Perú no se resuelven únicamente con economía ni únicamente con política, sino mediante una articulación entre:

- Estado eficiente.
- Economía moderna y competitiva.
- Sociedad organizada e inclusiva.

Promueve una visión de desarrollo nacional que fortalezca el mercado interno, impulse el empleo y permita una mejor inserción internacional del país.

D. Estado Social y legitimidad democrática

El documento plantea que el Estado debe actuar como una institución que represente el interés colectivo y garantice:

- Estabilidad.
- Participación ciudadana.
- Soberanía.
- Cooperación social.

Se enfatiza que la legitimidad política debe construirse mediante participación y consenso, más allá del ejercicio del poder formal.

3. Principios políticos fundamentales

Ahora Nación establece como principios centrales:

1. Construcción de la nación peruana como tarea histórica.
2. Descentralización efectiva, transfiriendo poder y capacidad de desarrollo a las regiones.
3. Democracia interna, bajo el principio “un militante, un voto”.
4. Defensa de los valores de Unidad, Justicia y Libertad.
5. Igualdad de derechos y lucha contra toda forma de discriminación.

4. Objetivos estratégicos del partido

El partido plantea como metas principales:

- Consolidar un Estado democrático, descentralizado y libre de corrupción.
- Garantizar una gestión pública eficiente, transparente y participativa.
- Fortalecer el Estado de derecho y la justicia social.
- Construir instituciones sólidas con separación de poderes y transparencia electoral.
- Asegurar un sistema de justicia sin privilegios.
- Garantizar servicios públicos de calidad, especialmente en salud y educación.

5. Visión de futuro

La visión del partido es contribuir a culminar el proceso histórico de construcción nacional mediante:

- El impulso de un **empresariado nacional innovador**.
- El fortalecimiento de la **ciencia, tecnología e investigación**.
- La defensa de los derechos de trabajadores del campo y la ciudad.
- La construcción de un país con **crecimiento económico sostenible e inclusión social**.

6. Idea central del ideario:

Construir un Perú moderno, descentralizado, competitivo y socialmente justo, fortaleciendo la identidad nacional, la democracia y el desarrollo regional.

ANÁLISIS DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA: REALIDAD DISTRITAL

1. Ubicación y Contexto Territorial

El distrito de Independencia se ubica en el sector norte de la provincia de Lima Metropolitana y forma parte del ámbito territorial conocido como Lima Norte, una de las zonas con mayor crecimiento poblacional, comercial y urbano de la capital. Fue creado mediante la Ley N.° 14965, el 16 de marzo de 1964, como resultado de un proceso de

expansión urbana impulsado por la migración interna y la ocupación progresiva de los terrenos ubicados en las laderas y planicies del valle del río Rímac.

Su ubicación estratégica lo convierte en una de las principales puertas de ingreso hacia Lima Norte y hacia los corredores económicos que conectan la capital con el centro y norte del país. Asimismo, constituye un importante centro de intercambio comercial, educativo, financiero y de servicios para millones de habitantes de Lima Metropolitana.

2. Extensión y Características Físicas

El distrito cuenta con una superficie aproximada de 14.56 km², conformada por áreas urbanas consolidadas, zonas industriales, espacios comerciales y sectores de expansión urbana ubicados principalmente en las laderas de los cerros que rodean el distrito.

La altitud varía desde aproximadamente 130 metros sobre el nivel del mar en las zonas bajas hasta más de 800 metros sobre el nivel del mar en los asentamientos ubicados en las partes altas, generando importantes desafíos para la provisión de servicios básicos, accesibilidad, movilidad urbana y gestión del riesgo de desastres.

El clima es árido y templado, característico de la costa central peruana, con escasas precipitaciones y alta humedad relativa durante gran parte del año.

3. Límites Distritales

El distrito de Independencia presenta los siguientes límites territoriales:

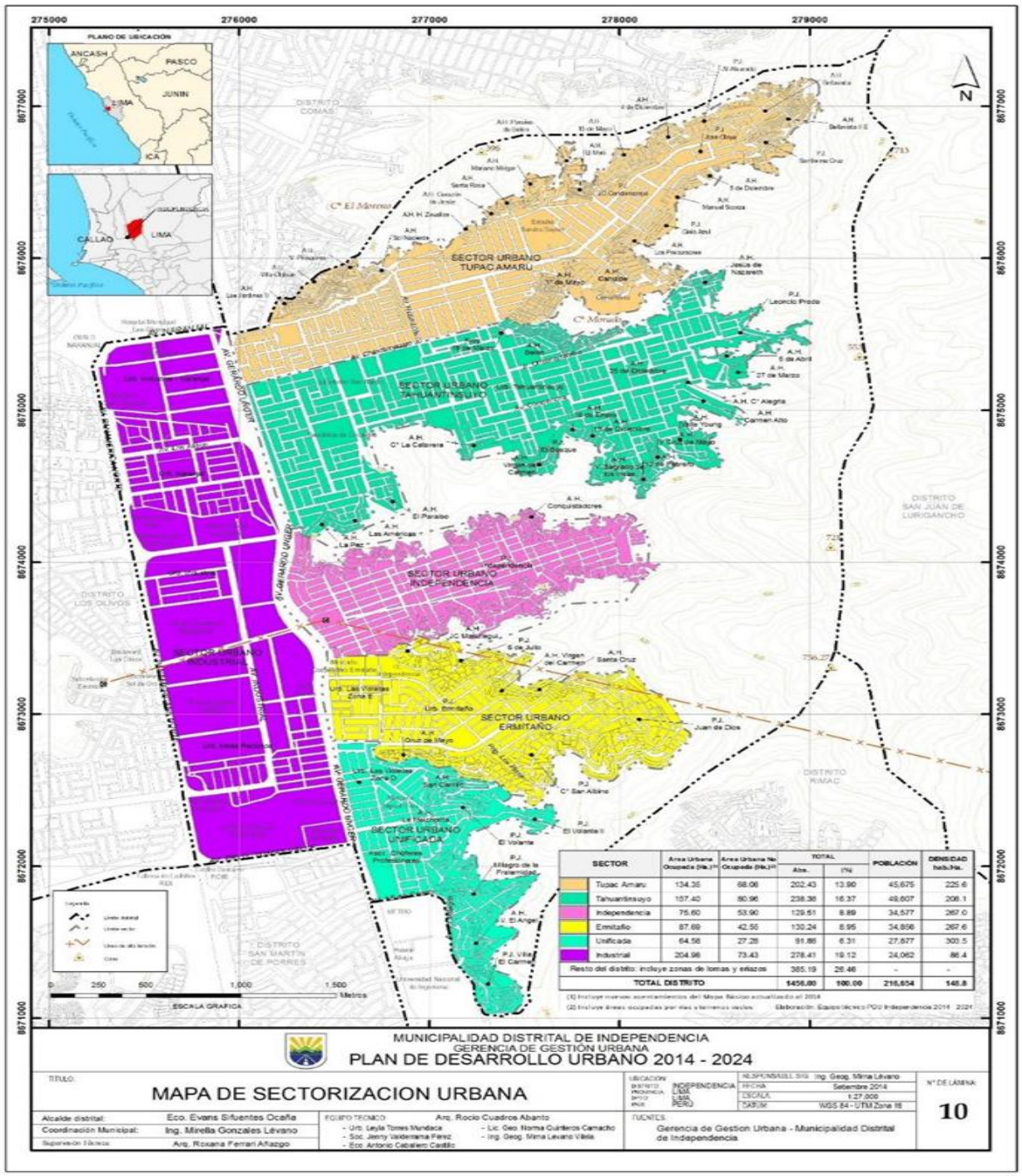
- Norte: Distrito de Comas.
- Sur: Distritos de Rímac y San Martín de Porres.
- Este: Distrito de San Juan de Lurigancho.
- Oeste: Distrito de Los Olivos.

Esta ubicación le permite integrarse a importantes corredores metropolitanos de transporte, comercio y servicios, constituyéndose en un eje articulador del desarrollo de Lima Norte.

4. Organización Territorial

Para efectos de planificación y gestión municipal, el distrito se encuentra organizado en seis ejes zonales: Túpac Amaru (Payet), Tahuantinsuyo, Independencia, Ermitaño, Unificada y Zona Industrial

Cada eje presenta características urbanas, sociales y económicas diferenciadas, lo que exige políticas públicas focalizadas y una gestión territorial descentralizada que permita atender adecuadamente las necesidades de la población.



5. Dinámica Demográfica

Independencia alberga una población superior a los 220 mil habitantes, consolidándose como uno de los distritos más importantes de Lima Norte. La población se caracteriza por una significativa presencia de jóvenes, emprendedores, comerciantes, trabajadores independientes y familias provenientes de diversas regiones del país.

El crecimiento poblacional y la densificación urbana han generado una mayor demanda de servicios públicos, infraestructura urbana, seguridad ciudadana, espacios recreativos, equipamiento educativo y servicios de salud.

6. Estructura Económica y Potencial de Desarrollo

El distrito constituye uno de los principales polos económicos de Lima Norte. En su territorio se concentran importantes centros comerciales, mercados, entidades financieras, establecimientos educativos, servicios de salud, actividades industriales y pequeñas y medianas empresas que dinamizan la economía local.

Su ubicación estratégica, conectividad vial y capacidad comercial representan ventajas competitivas para promover inversiones, generación de empleo y desarrollo económico sostenible.

Entre sus principales potencialidades destacan:

- Desarrollo del comercio formal y emprendimiento local.
- Fortalecimiento de la micro y pequeña empresa.
- Modernización de la Zona Industrial.
- Promoción de inversiones privadas responsables.
- Desarrollo de servicios educativos, culturales y tecnológicos.
- Recuperación y puesta en valor de espacios públicos.

7. Principales Desafíos Territoriales

A pesar de sus fortalezas, el distrito enfrenta importantes desafíos para alcanzar un desarrollo integral y sostenible:

- Déficit de infraestructura vial y peatonal.
- Necesidad de ampliación y mejoramiento de áreas verdes.
- Crecimiento urbano en zonas vulnerables.

- Limitaciones en la prestación de servicios públicos.
- Inseguridad ciudadana.
- Contaminación ambiental y manejo inadecuado de residuos sólidos.
- Riesgos asociados a movimientos de masa en zonas de ladera.
- Brechas en acceso a servicios de salud, educación y recreación.

8. Visión Territorial al 2030

Al año 2030, Independencia aspira a consolidarse como un distrito moderno, seguro, ordenado, inclusivo y competitivo, con servicios públicos de calidad, espacios urbanos adecuados, oportunidades para el desarrollo económico y una gestión municipal transparente que promueva la participación ciudadana y el bienestar de todos sus vecinos.

En este contexto, el presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 propone impulsar un modelo de desarrollo territorial sostenible, orientado a cerrar brechas sociales, fortalecer la seguridad ciudadana, modernizar la gestión pública, promover la inversión responsable y mejorar la calidad de vida de la población en los seis ejes zonales del distrito.

VISIÓN DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA AL 2030

1. Lo que queremos lograr al 2030

Independencia contará con pistas, veredas, escaleras, muros de contención y espacios públicos modernos y seguros, reduciendo las brechas históricas de infraestructura que afectan principalmente a las zonas altas y periféricas del distrito. Asimismo, habrá recuperado y puesto en valor sus principales espacios públicos y culturales, consolidando la Alameda de los Incas como un referente turístico, recreativo y cultural de Lima Norte.

Será un distrito seguro, con tecnología moderna de vigilancia, patrullaje integrado y una ciudadanía organizada que participe activamente en la prevención del delito y la recuperación de los espacios públicos.

La población tendrá mayores oportunidades de desarrollo mediante programas municipales orientados a la educación, el deporte, la cultura, la salud preventiva, la protección social y el fortalecimiento de los emprendimientos y la economía local,

aprovechando la ubicación estratégica de Independencia como uno de los principales centros comerciales y de servicios de Lima Norte.

Asimismo, Independencia será un distrito comprometido con la sostenibilidad ambiental, la ampliación de áreas verdes y la conservación de las Lomas Bella Durmiente como patrimonio natural, ecológico y paisajístico para las futuras generaciones.

Con honestidad, participación ciudadana y una gestión libre de corrupción, Independencia se consolidará como un distrito moderno, inclusivo, competitivo y con oportunidades para todos.

1.1. La visión en pocas palabras

Convertir a Independencia en el distrito líder de Lima Norte, con una gestión municipal transparente y eficiente, infraestructura urbana moderna, espacios públicos recuperados, seguridad ciudadana fortalecida, protección ambiental, oportunidades para el desarrollo humano y económico, y una mejor calidad de vida para todos sus vecinos en los seis ejes zonales del distrito.

USO DE ESTRATEGIAS PARA UN MEJOR DISTRITO

1. Lucha contra la corrupción y transparencia municipal

Durante décadas, el distrito de Independencia ha enfrentado serias limitaciones para alcanzar el desarrollo, la modernización y la mejora de los servicios públicos. Uno de los principales factores que ha contribuido a esta situación ha sido la falta de transparencia, el uso ineficiente de los recursos públicos y la débil fiscalización de la gestión municipal.

La corrupción no solo genera pérdidas económicas; también retrasa obras, deteriora los servicios municipales, reduce la seguridad ciudadana y limita oportunidades para miles de familias del distrito. Cada recurso mal utilizado representa menos pistas y veredas, menor iluminación pública, menor limpieza y menos inversión en educación, deporte y espacios públicos.

Nuestro compromiso será construir una gestión municipal basada en la **integridad, la transparencia y la rendición permanente de cuentas**, implementando las siguientes acciones:

- **Gobierno municipal transparente y digital**, donde los vecinos puedan conocer en tiempo real el avance físico y financiero de obras y proyectos.

- **Portal de transparencia reforzado**, con publicación mensual de gastos, contrataciones, órdenes de servicio y ejecución presupuestal en lenguaje ciudadano.
- **Creación del Observatorio Ciudadano Distrital**, integrado por representantes vecinales, dirigentes y sociedad civil para supervisar obras y servicios municipales.
- **Implementación de audiencias públicas descentralizadas** para informar periódicamente sobre el uso del presupuesto municipal.
- **Sistema de denuncias ciudadanas anónimas** contra actos de corrupción y malas prácticas administrativas.
- **Contrataciones con procesos abiertos y mayor fiscalización**, promoviendo competencia y evitando direccionamientos.
- **Política de cero tolerancia a la corrupción**, aplicando sanciones administrativas y poniendo en conocimiento de las autoridades competentes cualquier irregularidad detectada.
- **Fortalecimiento del control interno y evaluación de desempeño del personal municipal**, priorizando meritocracia y resultados.

Mediantes acciones expuestas, hacemos un llamado a la ciudadanía para ejercer un voto informado y responsable. Antes de elegir autoridades, es necesario revisar su trayectoria, capacidad de gestión, propuestas y compromiso con el distrito. Independencia tiene el potencial y los recursos para convertirse en un distrito moderno, ordenado y seguro; sin embargo, ese cambio solo será posible con una gestión honesta, eficiente y cercana a la población.

Para garantizar las acciones expuestas anteriormente implementaremos un plan de lucha contra la corrupción, transparencia y modernización de la gestión.

1.1. Plan de lucha contra la corrupción, transparencia y modernización de la gestión municipal

El distrito de Independencia enfrenta una percepción sostenida de desconfianza ciudadana respecto al uso de los recursos públicos y a la capacidad de gestión municipal. Durante años, los problemas asociados a deficiencias en ejecución de obras, falta de transparencia,

baja fiscalización, limitada participación ciudadana y procesos administrativos poco eficientes han afectado el desarrollo urbano, la seguridad, el mantenimiento de infraestructura y la calidad de los servicios municipales.

La corrupción y los malos manejos administrativos generan pérdidas económicas, retrasan proyectos, disminuyen la inversión pública y reducen la confianza de la población en sus autoridades.

A. Propuesta

La lucha contra la corrupción no es un discurso; será una forma de gobernar. Cada recurso municipal deberá convertirse en obras, servicios y desarrollo para Independencia. Transparencia, control ciudadano y gestión eficiente serán los pilares para recuperar la confianza de nuestros vecinos

B. Objetivo general

Implementar un modelo de gobierno municipal basado en la integridad, transparencia, control ciudadano y modernización administrativa que reduzca riesgos de corrupción y garantice que los recursos públicos se traduzcan en obras y servicios de calidad para la población. Es decir, fortalecer la transparencia, integridad y control de la gestión municipal para garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Indicador	Porcentaje de cumplimiento de mecanismos de transparencia y control institucional implementados
Línea base (2026)	Limitada publicación sistemática de información y baja participación ciudadana en mecanismos de vigilancia
Meta al 2030	Implementar el 100% de mecanismos de transparencia y control establecidos por la gestión municipal
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Actividades

- Implementar el programa municipal de integridad y lucha contra la corrupción.
- Publicar periódicamente información sobre presupuesto, obras y ejecución municipal.
- Implementar mecanismos permanentes de rendición de cuentas.
- Fortalecer procedimientos internos de supervisión administrativa.

Cronograma

- **2027:** Diseño e implementación del sistema.
- **2028:** Consolidación y monitoreo.
- **2029:** Evaluación y mejora continua.
- **2030:** Cobertura total y evaluación final.

Objetivo específico 1.

Implementar un modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Municipal.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Indicador	Porcentaje de información institucional publicada y actualizada
Línea base (2026)	Información pública con acceso limitado
Meta al 2030	Publicar y actualizar el 100% de información prioritaria de gestión
Unidad de medida	Porcentaje (%)

Actividades

- Implementar plataforma digital "Municipio Transparente".
- Publicar ejecución presupuestal mensual.
- Difundir avances físicos y financieros de obras.
- Realizar rendiciones públicas trimestrales.

Cronograma

Actividad	2027	2028	2029	2030
Plataforma digital	X			
Publicación presupuestal	X	X	X	X
Rendición de cuentas	X	X	X	X
Evaluación y mejora		X	X	X

Objetivo específico 2.

Fortalecer el sistema preventivo de control interno y gestión anticorrupción.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Indicador	Número de procesos internos supervisados y con seguimiento
Línea base (2026)	Supervisión administrativa limitada
Meta al 2030	Implementar mecanismos preventivos en todas las áreas municipales
Unidad de medida	Número de áreas intervenidas

Actividades

- Elaborar mapas de riesgo institucional.
- Implementar seguimiento digital de expedientes.
- Fortalecer mecanismos de supervisión administrativa.
- Capacitar al personal municipal en integridad.

Cronograma

Actividad	2027	2028	2029	2030
Diagnóstico institucional	X			
Sistema de seguimiento	X	X		
Capacitación	X	X	X	X
Evaluación de cumplimiento		X	X	X

Objetivo específico 3.

Promover participación ciudadana y vigilancia vecinal de la gestión pública.

COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Indicador	Número de mecanismos de participación implementados
Línea base (2026)	Participación vecinal limitada
Meta al 2030	Implementar espacios permanentes de participación y vigilancia ciudadana
Unidad de medida	Número de mecanismos operativos

Actividades

- Crear comités ciudadanos de vigilancia.
- Realizar audiencias públicas descentralizadas.
- Implementar canales digitales de atención y denuncias.
- Publicar acciones correctivas derivadas de observaciones ciudadanas.

Cronograma

Actividad	2027	2028	2029	2030
Implementación de comités	X	X		
Audiencias públicas	X	X	X	X
Plataforma ciudadana	X	X		
Seguimiento ciudadano		X	X	X

C. Resultado esperado al finalizar la gestión

Contar con una municipalidad más transparente, eficiente y cercana al vecino, donde el presupuesto público se traduzca en mejores servicios, obras de calidad y recuperación de la confianza ciudadana.

2. Alimentación y Protección Social

(Comedores Populares – Ollas Comunes – Programa Vaso de Leche – Ayuda social)

La política de alimentación y asistencia social del distrito de Independencia estará orientada a garantizar que los programas sociales lleguen de manera efectiva, transparente y oportuna a la población en condición de vulnerabilidad, priorizando a niñas y niños de 0 a 6 años, personas adultas mayores, personas con diagnóstico de tuberculosis (TBC), familias en situación de pobreza y pobreza extrema, así como personas afectadas por situaciones de emergencia.

Los programas de **Comedores Populares, Ollas Comunes y Vaso de Leche** constituyen instrumentos fundamentales de protección alimentaria y no pueden convertirse en espacios de aprovechamiento indebido ni de uso político. Por ello, nuestra gestión

municipal implementará un sistema de **fiscalización permanente, supervisión técnica y control ciudadano**, asegurando que cada recurso entregado llegue íntegramente a sus beneficiarios.

Se realizará una **auditoría y actualización periódica del padrón de beneficiarios**, verificando que las personas inscritas cumplan con los criterios de necesidad y vulnerabilidad establecidos. Asimismo, se fortalecerán los mecanismos de control sobre la distribución de productos alimentarios, trazabilidad de entregas y rendición pública de cuentas, con el objetivo de evitar filtraciones, comercialización indebida o cualquier forma de corrupción.

Toda evidencia de uso irregular de los recursos alimentarios, desvío de productos, aprovechamiento personal o incumplimiento de funciones por parte de dirigentes o responsables será puesta en conocimiento de las autoridades competentes para las acciones administrativas y legales correspondientes, promoviendo además la renovación y fortalecimiento democrático de las organizaciones sociales.

De manera complementaria, se impulsará un programa de **acompañamiento y fortalecimiento de capacidades dirigenciales**, promoviendo una gestión transparente, participativa y orientada al servicio de la comunidad.

Asimismo, se incorporará un eje de **Ayuda Social y Respuesta Solidaria ante Tragedias, Desastres y/o Accidentes**, mediante la creación de mecanismos de atención inmediata para familias afectadas por incendios, derrumbes, emergencias sanitarias, lluvias intensas, accidentes u otros eventos que comprometan su bienestar.

La municipalidad promoverá la implementación de un **Sistema Distrital de Atención Social de Emergencia**, que permita brindar apoyo oportuno mediante entrega temporal de alimentos, kits de primera necesidad, asistencia social, articulación institucional y acompañamiento a las familias afectadas hasta su proceso de recuperación.

Nuestro compromiso será construir una gestión humana, transparente y cercana, donde la ayuda social llegue con justicia, oportunidad y dignidad a quienes realmente la necesitan.

2.1. Plan desarrollo humano y política social

Tema: Alimentación, Protección Social y Atención Solidaria ante Emergencias

A. Objetivo Estratégico

Garantizar el acceso oportuno, transparente y eficiente a los programas de apoyo alimentario y asistencia social del distrito de Independencia, fortaleciendo la protección de la población vulnerable y estableciendo mecanismos de respuesta inmediata ante tragedias, desastres y/o accidentes.

B. Problema Identificado

Existencia de debilidades en la fiscalización y seguimiento de los programas alimentarios (Comedores Populares, Ollas Comunes y Vaso de Leche), desactualización de padrones de beneficiarios, riesgo de uso indebido de recursos públicos y limitada capacidad de atención social frente a situaciones de emergencia que afectan a familias vulnerables.

C. Indicadores

- Porcentaje de programas alimentarios supervisados y fiscalizados.
- Porcentaje de padrones actualizados y validados.
- Número de beneficiarios atendidos conforme a criterios de vulnerabilidad.
- Número de intervenciones sociales realizadas ante emergencias.
- Nivel de satisfacción ciudadana respecto al servicio de apoyo alimentario.

D. Línea Base

- Fiscalización parcial o limitada de programas alimentarios.
- Padrones con necesidad de actualización y verificación.
- Atención social reactiva y sin protocolos estandarizados de respuesta.

E. Meta al Final del Periodo de Gestión

- Fiscalizar el 100% de los programas de Comedores Populares, Ollas Comunes y Vaso de Leche.
- Actualizar y validar el 100% de padrones de beneficiarios.

- Implementar un sistema distrital de control y trazabilidad de distribución alimentaria.
- Atender el 100% de emergencias sociales registradas dentro del ámbito de competencia municipal.
- Reducir significativamente los casos de uso indebido de recursos alimentarios.

F. Estrategias y Actividades a realizar

1. Fortalecimiento y fiscalización de programas alimentarios

- Realizar supervisiones periódicas y auditorías internas sobre la distribución de productos.
- Implementar mecanismos de control y seguimiento del destino de los alimentos entregados.
- Establecer procesos de rendición de cuentas y transparencia con participación vecinal.
- Coordinar acciones administrativas y legales frente a presuntas irregularidades.

2. Actualización y depuración del padrón de beneficiarios

- Ejecutar campañas de empadronamiento y reevaluación socioeconómica.
- Priorizar atención a niñas y niños de 0 a 6 años, adultos mayores, personas con TBC y familias en situación de vulnerabilidad.
- Incorporar criterios técnicos de focalización y validación de información.

3. Fortalecimiento institucional y capacitación de dirigentes

- Desarrollar programas de capacitación en gestión social, transparencia y administración comunitaria.
- Promover mecanismos de vigilancia ciudadana y corresponsabilidad social.

4. Programa Distrital de Ayuda Social ante Tragedias, Desastres y/o Accidentes

- Crear un protocolo municipal de respuesta inmediata.
- Implementar brigadas de atención social y asistencia humanitaria.

- Entregar apoyo temporal mediante alimentos, bienes básicos y acompañamiento social.
- Coordinar con entidades públicas y privadas para ampliar la capacidad de respuesta.

G. Cronograma de Implementación

Año 1

- Diagnóstico integral.
- Actualización de padrones.
- Inicio del sistema de fiscalización.
- Diseño del protocolo de emergencias.

Año 2

- Implementación completa del sistema de supervisión.
- Capacitación de dirigentes.
- Puesta en funcionamiento del programa de ayuda social.

Año 3

- Consolidación de controles.
- Evaluación de impacto y ampliación de cobertura.

Año 4

- Optimización del modelo.
- Cierre de brechas y evaluación final de cumplimiento.

H. Resultado Esperado

Contar con programas alimentarios transparentes, focalizados y eficientes, garantizando que los recursos municipales lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan y fortaleciendo la capacidad del distrito para brindar protección social y atención solidaria ante emergencias.

3. Seguridad ciudadana, orden público y recuperación de espacios seguros

El distrito de Independencia enfrenta una creciente preocupación ciudadana vinculada a la inseguridad, expresada en el incremento de hechos delictivos, percepción de vulnerabilidad en espacios públicos y debilitamiento de la confianza en la capacidad de respuesta de las instituciones responsables del orden interno.

La ubicación estratégica del distrito, su intensa actividad comercial, la presencia de corredores de transporte, mercados, zonas industriales y grandes centros de concentración de personas generan mayores retos para el control territorial, prevención del delito y recuperación del espacio público.

Según el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Independencia 2025, elaborado por el CODISEC, Independencia se ubica entre los distritos con mayor incidencia de delitos contra el patrimonio en Lima Metropolitana. El documento señala que el distrito llegó a ocupar el séptimo lugar entre los 43 distritos de Lima Metropolitana en delitos contra el patrimonio y que los principales problemas priorizados son: violencia física y psicológica, microcomercialización de drogas, secuestro, extorsión, delitos informáticos, violencia sexual y delitos contra el patrimonio.

A ello se suman limitaciones históricas en la capacidad operativa del serenazgo, insuficiente especialización del recurso humano, necesidad de fortalecer el patrullaje integrado y una intervención aún limitada basada en inteligencia territorial y prevención.

Ante esta realidad, proponemos una política integral de seguridad ciudadana centrada en la protección de la vida, el orden público local y la recuperación de la confianza vecinal mediante un eje estratégico de seguridad ciudadana.

3.1 eje estratégico: seguridad ciudadana

A. Objetivo estratégico

Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito de Independencia mediante la profesionalización del serenazgo municipal, la implementación de tecnología de vigilancia, la recuperación de espacios públicos y el trabajo articulado con la Policía Nacional del Perú y la ciudadanía organizada.

B. Indicador

Porcentaje de vecinos que manifiestan sentirse seguros en su zona de residencia.

C. Línea base

Nivel de percepción de inseguridad reportado por los vecinos de Independencia según información del CODISEC y observatorios de seguridad ciudadana.

D. Meta al 2030

Reducir en 30% la percepción de inseguridad ciudadana y disminuir progresivamente la incidencia de delitos contra el patrimonio en el distrito.

Propuesta 1:

Profesionalización del comando municipal serenazgo

Crearemos el programa "Comando Municipal Serenazgo", conformado por personal seleccionado bajo criterios técnicos, físicos y psicológicos, con capacitación permanente en seguridad ciudadana, primeros auxilios, defensa personal, gestión de conflictos y atención al ciudadano.

Acciones:

• Implementar tres niveles operativos de serenazgo (A, B y C).

• Priorizar la contratación de licenciados de las Fuerzas Armadas y personal con experiencia en seguridad.

• Crear la Escuela Municipal de Formación de Serenos.

• Implementar evaluaciones periódicas de desempeño.

Meta:

100% del personal de serenazgo certificado y capacitado anualmente.

Propuesta 2:

Centro de inteligencia y análisis del delito

Implementaremos una unidad especializada de análisis de información para identificar zonas críticas y patrones delictivos.

Acciones:

• Elaborar mapas del delito en tiempo real.
• Monitorear actividades vinculadas a extorsión, microcomercialización de drogas y robo organizado.
• Coordinar operativos conjuntos con la PNP.
• Fortalecer la red de juntas vecinales.

Meta:

Identificar y monitorear el 100% de puntos críticos del distrito.

Propuesta 3:

Plan distrital de videovigilancia inteligente

Modernizaremos el sistema de cámaras de seguridad para mejorar la capacidad de prevención y respuesta.

Acciones:

• Instalación de nuevas cámaras de videovigilancia.

• Implementación de reconocimiento de placas vehiculares.

• Integración del sistema de cámaras con las comisarías del distrito.

• Creación de un Centro de Monitoreo Distrital de última generación.

Meta:

Incrementar en 100% la cobertura de videovigilancia en zonas críticas.

Propuesta 4:

Recuperación del orden y espacio público

Desarrollaremos operativos permanentes de fiscalización para recuperar espacios públicos y combatir actividades que afectan la convivencia vecinal.

Acciones:

• Fiscalización permanente de hostales, bares y establecimientos de alto riesgo.

• Clausura de locales que incumplan las normas municipales.

• Recuperación de parques y espacios públicos.

• Intervención en zonas con presencia de prostitución clandestina y actividades ilegales.

Meta:

Recuperar el 100% de espacios públicos identificados como críticos por el CODISEC.

Propuesta 5:

Plan independencia iluminada y segura

Implementaremos un programa integral de iluminación pública con tecnología LED.

Acciones:

• Reemplazo progresivo de luminarias antiguas.

• Iluminación de parques, escaleras, losas deportivas y vías principales.

• Priorización de zonas con alta incidencia delictiva.

Meta:

Instalar o renovar 10,000 luminarias LED durante la gestión municipal.

Propuesta 6:

Patrullaje integrado y participación vecinal

Fortaleceremos la coordinación entre serenazgo, Policía Nacional y juntas vecinales.

Acciones:

• Incrementar el patrullaje integrado.

• Implementar aplicativos de alerta vecinal.

• Crear la Red Distrital de Vigilancia Ciudadana.

• Realizar capacitaciones permanentes a dirigentes vecinales.

Meta:

Conformar una red de vigilancia ciudadana en los 14 sectores territoriales del distrito.

4. Educación, desarrollo humano, deporte, arte y cultura

El distrito de Independencia concentra una importante población infantil, adolescente y juvenil que demanda mayores oportunidades educativas complementarias desde el ámbito municipal. Si bien la educación formal corresponde al Gobierno Nacional, el gobierno local tiene un rol fundamental en fortalecer el entorno educativo, familiar, cultural y deportivo.

Asimismo, los registros utilizados por la planificación distrital han identificado antecedentes de violencia escolar y la necesidad de fortalecer acciones preventivas con estudiantes, docentes y padres de familia para mejorar la convivencia y reducir factores de riesgo.

Bajo esta realidad, nuestra propuesta municipal orientará recursos y gestión hacia una educación complementaria que fortalezca a las familias que genere oportunidades para jóvenes y promueva el desarrollo integral.

Debido a lo expuesto proponemos ejecutar el plan de educción integral para el desarrollo humano.

4.1. Plan de educción integral para el desarrollo humano

A. Escuela municipal de padres y fortalecimiento familiar

Problema Identificado

Existe una limitada oferta de programas permanentes de orientación familiar y formación parental en el distrito de Independencia, lo que dificulta el fortalecimiento de las capacidades de crianza, la prevención de la violencia familiar y escolar, y el adecuado acompañamiento de niños, niñas y adolescentes.

Objetivo Estratégico

Fortalecer las competencias parentales y promover entornos familiares saludables que contribuyan al desarrollo integral de la niñez y adolescencia del distrito.

Indicador

Número de padres y madres de familia que participan en programas de formación parental promovidos por la Municipalidad.

Línea Base (2026)

No existe un programa municipal permanente y descentralizado de Escuela de Padres.

Meta al 2030

Implementar una Escuela Municipal de Padres con cobertura en todos los sectores del distrito, beneficiando a más de 5,000 familias.

Actividades Estratégicas

- Creación de la Escuela Municipal de Padres.
- Desarrollo de talleres sobre crianza positiva, salud emocional y convivencia familiar.
- Programas de prevención de violencia familiar y escolar.
- Orientación sobre el uso responsable de tecnologías y redes sociales.
- Charlas de orientación vocacional y acompañamiento educativo.

Cronograma

2027 – Diseño e implementación del programa.

2028 – Expansión a todos los sectores territoriales.

2029 – Consolidación y fortalecimiento de cobertura.

2030 – Evaluación y ampliación del programa.

B. Centro de educación básica independencia (CEBAI)

Problema Identificado

Un sector de jóvenes y adultos del distrito no ha culminado oportunamente su educación básica y presenta dificultades para acceder a oportunidades de capacitación e inserción laboral.

Objetivo Estratégico

Promover oportunidades educativas y de capacitación laboral para jóvenes y adultos mediante programas de educación flexible y formación para el empleo.

Indicador

Número de beneficiarios que culminan programas educativos y de capacitación promovidos por el CEBAI.

Línea Base (2026)

Inexistencia de un programa municipal de educación básica alternativa y capacitación integral para jóvenes y adultos.

Meta al 2030

Beneficiar a más de 3,000 jóvenes y adultos mediante programas de educación básica alternativa, capacitación técnica y empleabilidad.

Actividades Estratégicas

- Creación del Centro de Educación Básica Independencia (CEBAI).
- Suscripción de convenios con universidades, institutos y empresas.

- Implementación de programas de culminación de estudios.
- Desarrollo de cursos de alfabetización digital.
- Capacitación en emprendimiento y empleabilidad.
- Certificación de competencias laborales.

Cronograma

2027 – Gestión de convenios e implementación inicial.

2028 – Inicio de programas educativos y de capacitación.

2029 – Ampliación de cobertura y especialidades.

2030 – Consolidación del modelo educativo municipal.

C. Programa deportivo "independencia compite"

Problema Identificado

La participación deportiva de niños y adolescentes se concentra principalmente en actividades temporales, existiendo escasos espacios de competencia organizada durante el año escolar.

Objetivo Estratégico

Promover la práctica deportiva permanente como herramienta de integración social, desarrollo de habilidades y prevención de conductas de riesgo.

Indicador

Número de estudiantes participantes en campeonatos y escuelas deportivas municipales.

Línea Base (2026)

Ausencia de un campeonato interescolar distrital permanente durante todo el año.

Meta al 2030

Lograr la participación de todas las instituciones educativas públicas y privadas del distrito en competencias deportivas distritales.

Actividades Estratégicas

- Organización del Campeonato Interescolar Distrital.
- Implementación de ligas deportivas escolares permanentes.
- Fortalecimiento de escuelas deportivas municipales.
- Capacitación de entrenadores y promotores deportivos.
- Premiación y reconocimiento de talentos deportivos.

Cronograma

2027 – Diseño e implementación del campeonato.

2028 – Participación de instituciones educativas de todos los sectores.

2029 – Consolidación de ligas deportivas distritales.

2030 – Fortalecimiento y sostenibilidad del programa.

D. Centro de integración cultural por eje zonales del distrito Independencia

Problema Identificado

El distrito cuenta con importante potencial artístico y cultural; sin embargo, existen limitados espacios públicos destinados a la formación, promoción y difusión del talento local.

Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo cultural y artístico de la población mediante la creación de espacios permanentes de formación y expresión cultural.

Indicador

Número de vecinos beneficiados por programas culturales y artísticos municipales.

Línea Base (2026)

Insuficiente infraestructura y oferta cultural municipal especializada.

Meta al 2030

Implementar un Centro de Integración Cultural y beneficiar a más de 10,000 vecinos mediante actividades artísticas y culturales.

Actividades Estratégicas

- Creación de los Centros de Integración Cultural por eje zonales del distrito.
- Implementación de talleres de música, danza, teatro y artes visuales.
- Organización de festivales y concursos culturales.
- Programas de formación artística para niños, jóvenes y adultos mayores.
- Promoción de la identidad cultural e historia local.

Cronograma

2027 – Elaboración del expediente y gestión de financiamiento.

2028 – Implementación progresiva del centro cultural.

2029 – Desarrollo de programas culturales permanentes.

2030 – Consolidación como espacio cultural de referencia en Lima Norte.

4.2. Meta general del eje educación, deporte y cultura

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo humano de la población de Independencia mediante programas municipales de educación complementaria, fortalecimiento familiar, deporte, arte y cultura.

Indicador General

Número de vecinos beneficiados por programas educativos, deportivos y culturales municipales.

Línea Base (2026)

Cobertura limitada y dispersa de programas municipales de desarrollo educativo y cultural.

Meta al 2030

Beneficiar de manera directa a más de 20,000 vecinos mediante programas integrales de educación, deporte, arte y cultura.

Periodo de Ejecución

2027 – 2030.

5. Independencia con Salud, bienestar y armonía

5.1 Salud y bienestar integral de la población

A. Diagnóstico

El distrito de Independencia presenta importantes desafíos en materia de acceso oportuno a servicios de salud preventiva, promoción de hábitos saludables y atención integral de grupos vulnerables. Asimismo, se requiere fortalecer las acciones municipales complementarias destinadas a la prevención de enfermedades y al bienestar físico y emocional de la población.

B. Propuesta de Gobierno

Implementaremos el programa municipal "Independencia Saludable", orientado a fortalecer la salud preventiva, la educación sanitaria y el acceso de la población a servicios complementarios de salud mediante campañas descentralizadas, ferias de salud y atención comunitaria en coordinación con las instituciones del sector.

C. Principales acciones

- Fortalecer los servicios del Policlínico Municipal mediante mejoras en infraestructura, equipamiento y ampliación progresiva de servicios.
- Desarrollar campañas permanentes de prevención y detección temprana de enfermedades.
- Implementar programas de salud mental comunitaria y bienestar emocional.
- Realizar jornadas médicas descentralizadas en los seis ejes zonales del distrito.
- Promover estilos de vida saludables mediante actividades deportivas, recreativas y educativas.

D. Meta al 2030

Incrementar significativamente la cobertura de programas municipales de salud preventiva y bienestar integral en beneficio de la población de Independencia.

5.2. Salubridad y fiscalización sanitaria de centros comerciales y restaurantes

A. Diagnóstico

El crecimiento comercial del distrito, especialmente en zonas de alta concentración económica como el entorno de Mega Plaza, Plaza Norte y otros corredores comerciales, exige fortalecer la vigilancia sanitaria y la fiscalización municipal para garantizar condiciones adecuadas de higiene, inocuidad alimentaria y protección de la salud pública.

B. Propuesta de Gobierno

Impulsaremos el programa "Independencia Saludable y Segura", fortaleciendo las acciones de fiscalización sanitaria, control de establecimientos comerciales y promoción de buenas prácticas de higiene.

C. Principales acciones

- Intensificar las inspecciones sanitarias a restaurantes, mercados, galerías comerciales y establecimientos de expendio de alimentos.
- Implementar certificaciones municipales de buenas prácticas sanitarias.
- Desarrollar capacitaciones permanentes para comerciantes y emprendedores.
- Fortalecer la vigilancia sanitaria en coordinación con las autoridades competentes.
- Publicar reportes periódicos de fiscalización para garantizar transparencia y protección al consumidor.

D. Meta al 2030

Mejorar los estándares de salubridad y seguridad alimentaria en los establecimientos comerciales del distrito.

5.3. Protección y cuidado del adulto mayor

A. Diagnóstico

El incremento progresivo de la población adulta mayor demanda políticas municipales que promuevan su inclusión social, atención integral, participación comunitaria y protección frente al abandono, la violencia y la vulnerabilidad económica.

B. Propuesta de Gobierno

Fortaleceremos el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM) mediante programas orientados a la salud física, salud mental, recreación, capacitación y participación ciudadana.

C. Principales acciones

- Ampliar la cobertura de talleres recreativos, culturales y deportivos.
- Implementar programas de acompañamiento y atención psicológica.
- Desarrollar campañas de salud preventiva especializadas para adultos mayores.
- Promover espacios de integración intergeneracional.
- Gestionar convenios con instituciones públicas y privadas para ampliar beneficios dirigidos a este sector.

D. Meta al 2030

Incrementar la participación de adultos mayores en programas municipales de bienestar y envejecimiento activo.

5.4. Recreación, salud mental y actividad física

A. Diagnóstico

Los espacios públicos requieren mayor equipamiento para promover hábitos saludables, reducir el sedentarismo y contribuir al bienestar físico y emocional de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

B. Propuesta de Gobierno

Crearemos el programa "Parques Activos para una Vida Saludable", destinado a convertir los espacios públicos en centros de integración, recreación y actividad física.

C. Principales acciones

- Implementar mini gimnasios al aire libre en parques y áreas verdes del distrito.
- Recuperar y modernizar espacios recreativos y deportivos.
- Desarrollar programas permanentes de actividad física comunitaria.
- Promover actividades de recreación familiar y salud mental.
- Organizar eventos deportivos descentralizados en todos los ejes zonales.

D. Meta al 2030

Incrementar el uso de espacios públicos para actividades deportivas, recreativas y de bienestar comunitario.

5.5 Protección y bienestar animal

A. Diagnóstico

La proliferación de animales abandonados y la tenencia irresponsable de mascotas constituyen un problema de salud pública, convivencia vecinal y bienestar animal que requiere una intervención integral.

B. Propuesta de Gobierno

Implementaremos la política municipal "Independencia Amiga de los Animales", promoviendo la tenencia responsable y el control poblacional humanitario de perros y gatos.

C. Principales acciones

- Ejecutar campañas masivas y descentralizadas de esterilización.
- Realizar campañas de vacunación y atención veterinaria preventiva.
- Promover programas de adopción responsable.
- Fortalecer la educación ciudadana sobre bienestar animal.
- Trabajar articuladamente con organizaciones animalistas y voluntarios del distrito.
- Implementar un registro municipal de mascotas.

D. Meta al 2030

Reducir progresivamente la población de animales en abandono y fortalecer la tenencia responsable en todo el distrito.

5.6. Recuperación del orden público y protección de los espacios familiares

A. Diagnóstico

Diversas zonas comerciales e industriales del distrito presentan problemas vinculados a actividades informales y establecimientos que incumplen las normas municipales, afectando la seguridad, la convivencia ciudadana y la imagen urbana.

B. Propuesta de Gobierno

Fortaleceremos la fiscalización municipal y la recuperación del orden público, garantizando el cumplimiento de las normas de funcionamiento, seguridad y convivencia ciudadana.

C. Principales acciones

- Intensificar los operativos de fiscalización a hostales, bares, centros nocturnos y establecimientos de riesgo.
- Verificar permanentemente el cumplimiento de licencias de funcionamiento y normas de seguridad.
- Aplicar sanciones administrativas a los establecimientos que incumplan la normativa vigente.
- Coordinar acciones conjuntas con la Policía Nacional, Ministerio Público y demás entidades competentes.
- Recuperar espacios públicos para el uso seguro de familias, niños y adultos mayores.
- Implementar observatorios ciudadanos para reportar actividades ilegales o que afecten la convivencia vecinal.

D. Meta al 2030

Fortalecer el orden público y mejorar la percepción de seguridad y convivencia ciudadana en las principales zonas comerciales y urbanas del distrito.

5.7. Prevención de la violencia y fortalecimiento de la convivencia ciudadana

A. Diagnóstico

La violencia familiar, la violencia contra la mujer, los niños, adolescentes y adultos mayores continúan siendo una problemática que afecta el desarrollo social y la convivencia comunitaria.

B. Objetivo Estratégico

Promover una cultura de respeto, igualdad y convivencia pacífica en el distrito.

C. Propuestas

- Implementar programas de prevención de la violencia familiar y comunitaria.
- Desarrollar campañas de sensibilización sobre igualdad de oportunidades y respeto mutuo.
- Fortalecer la articulación con instituciones especializadas en atención a víctimas.
- Implementar escuelas para padres y programas de fortalecimiento familiar.
- Crear espacios seguros de orientación psicológica y asistencia social.

D. Meta al 2030

Reducir los factores de riesgo asociados a la violencia familiar y comunitaria mediante acciones preventivas permanentes.

6. Medio ambiente

6.1. Limpieza pública y gestión integral de residuos sólidos

A. Diagnóstico

El distrito de Independencia enfrenta importantes desafíos en materia de limpieza pública debido al incremento sostenido de la generación de residuos sólidos, la insuficiente modernización de los sistemas de recolección y la necesidad de optimizar los recursos municipales destinados a este servicio. Esta situación genera acumulación de residuos en espacios públicos, deterioro del ornato urbano, afectación de la salud pública y percepción negativa de la calidad de vida de los vecinos.

B. Objetivo Estratégico

Modernizar el sistema distrital de limpieza pública mediante la implementación de tecnologías eficientes, el fortalecimiento de la capacidad operativa municipal y la promoción de una cultura ciudadana de segregación y disposición responsable de residuos sólidos.

C. Propuesta de Gobierno

- Implementar un Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos que permita mejorar la cobertura, frecuencia y calidad del servicio de recolección.
- Evaluar la adquisición progresiva de una flota municipal de camiones compactadores y equipos especializados que reduzcan la dependencia de servicios tercerizados y optimicen los recursos públicos.
- Instalar contenedores modernos en puntos estratégicos del distrito para mejorar el almacenamiento temporal de residuos y reducir focos de contaminación.
- Incorporar sistemas tecnológicos de monitoreo y control de rutas para optimizar la recolección de residuos.
- Fortalecer los programas de reciclaje, segregación en la fuente y valorización de residuos mediante la participación vecinal y de asociaciones de recicladores formalizados.
- Desarrollar campañas permanentes de educación ambiental y cultura de limpieza en instituciones educativas, organizaciones sociales y espacios públicos.

D. Meta al 2030

Alcanzar una cobertura superior al 95% de recolección eficiente de residuos sólidos y reducir significativamente los puntos críticos de acumulación de basura en espacios públicos.

6.2. Medio ambiente y recuperación de áreas verdes

A. Diagnóstico

Independencia presenta un déficit de áreas verdes por habitante respecto a los estándares recomendados para ciudades sostenibles. Asimismo, la contaminación ambiental y la limitada cobertura arbórea afectan la calidad del aire y contribuyen al incremento de temperaturas urbanas.

B. Objetivo Estratégico

Convertir a Independencia en un distrito referente de sostenibilidad ambiental en Lima Norte mediante la ampliación de áreas verdes, la arborización urbana y la conservación responsable de los recursos naturales.

C. Propuesta de Gobierno

- Ejecutar el Programa Distrital de Arborización "Independencia Verde", priorizando avenidas, parques, bermas centrales y espacios públicos.
- Incrementar progresivamente el número de árboles y especies ornamentales adaptadas a las condiciones climáticas del distrito.
- Implementar un Plan Técnico de Manejo y Conservación del Arbolado Urbano que garantice podas especializadas y evite prácticas que deterioren o comprometan la vida de los árboles.
- Recuperar parques y jardines mediante sistemas de riego tecnificado y uso eficiente del agua.
- Promover campañas masivas de educación ambiental y participación ciudadana para el cuidado de áreas verdes.
- Establecer alianzas con universidades, instituciones ambientales y empresas privadas para impulsar proyectos de sostenibilidad y mitigación del cambio climático.
- Crear viveros municipales para la producción de especies ornamentales y forestales destinadas a los programas de arborización.

D. Meta al 2030

Incrementar sustancialmente la cobertura vegetal del distrito y consolidar una red sostenible de parques, jardines y corredores verdes que mejoren la calidad ambiental y paisajística de Independencia.

6.3. Protección y puesta en valor de las lomas bella durmiente

A. Diagnóstico

Las Lomas Bella Durmiente constituyen uno de los ecosistemas más importantes del distrito de Independencia y forman parte del sistema de lomas costeras de Lima, ecosistemas únicos en el mundo que albergan biodiversidad, capturan humedad atmosférica y brindan servicios ambientales fundamentales para la ciudad. Sin embargo, enfrentan amenazas permanentes derivadas de invasiones, tráfico de terrenos, expansión urbana desordenada y contaminación ambiental.

B. Objetivo Estratégico

Proteger, conservar y poner en valor las Lomas Bella Durmiente como patrimonio natural, ambiental, paisajístico y turístico del distrito de Independencia.

C. Propuesta de Gobierno

- Impulsar la declaración y protección efectiva de las Lomas Bella Durmiente como zona de conservación ecológica y patrimonio ambiental distrital.
- Coordinar con la Municipalidad Metropolitana de Lima, el Ministerio del Ambiente, el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre y demás entidades competentes para fortalecer los mecanismos de protección legal del ecosistema.
- Implementar acciones permanentes de vigilancia y monitoreo para prevenir invasiones, tráfico de terrenos y actividades que afecten la integridad de las lomas.
- Desarrollar programas de reforestación con especies nativas propias del ecosistema de lomas costeras.
- Promover jornadas comunitarias de limpieza, recuperación ambiental y educación ecológica.
- Diseñar e implementar circuitos ecoturísticos, miradores y rutas interpretativas que permitan generar conciencia ambiental y oportunidades de desarrollo local sostenible.
- Fomentar la participación de organizaciones vecinales, instituciones educativas y colectivos ambientales en la conservación de las lomas.
- Gestionar proyectos de investigación científica y monitoreo de biodiversidad para fortalecer la protección del ecosistema.

D. Meta al 2030

Garantizar la conservación integral de las Lomas Bella Durmiente, reducir las amenazas de ocupación ilegal y consolidarlas como un referente ambiental, educativo y turístico de Lima Norte.

7. Movilidad urbana y transporte menor

7.1. Transporte menor ordenado, formal y seguro

El distrito de Independencia enfrenta importantes desafíos en materia de movilidad urbana, especialmente en los sectores de El Ermitaño y diversos sectores de Independencia, donde el crecimiento del parque de vehículos menores ha generado problemas de congestión vehicular, ocupación indebida de la vía pública, informalidad en la prestación del servicio y afectación de la seguridad vial de peatones y conductores.

La actual concentración de mototaxis y vehículos colectivos en vías estratégicas, como la avenida Los Pinos y otras arterias principales del distrito, viene generando dificultades para el tránsito fluido, afectando la calidad de vida de los vecinos y limitando el desarrollo ordenado del territorio.

Frente a esta problemática, la gestión municipal impulsará una política integral de ordenamiento y formalización del transporte menor, promoviendo el diálogo permanente con los operadores, la modernización de la normativa municipal y el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y control.

Para ello, se convocará a las empresas de mototaxis autorizadas y registradas en el distrito a fin de establecer compromisos de cumplimiento de las disposiciones municipales, actualización de sus registros, identificación de unidades y adecuación a los estándares de seguridad y calidad del servicio. Asimismo, se evaluará la actualización de la ordenanza municipal vigente para permitir procesos transparentes de incorporación de nuevas empresas que acrediten capacidad operativa, formalidad y cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por la municipalidad.

La gestión promoverá la implementación de rutas ordenadas, paraderos autorizados, zonas de embarque y desembarque debidamente señalizadas, así como mecanismos tecnológicos de identificación y control de las unidades que operan dentro de la jurisdicción distrital.

Del mismo modo, se fortalecerán las acciones de fiscalización municipal para combatir la informalidad, la ocupación indebida de las vías y el incumplimiento de las normas de

tránsito y transporte, priorizando siempre el diálogo, la concertación y la adecuación voluntaria antes de la aplicación de medidas correctivas y sancionadoras.

Nuestro objetivo es construir un sistema de transporte menor moderno, seguro, formal y eficiente que contribuya a reducir el congestionamiento vehicular, mejorar la movilidad de los vecinos y recuperar el principio de autoridad en el espacio público.

A. Objetivo Estratégico

Ordenar, formalizar y modernizar el servicio de transporte menor en el distrito de Independencia, garantizando una movilidad segura, eficiente y compatible con el desarrollo urbano sostenible.

B. Indicador

Porcentaje de empresas y unidades de transporte menor formalizadas y adecuadas a la normativa municipal vigente.

C. Línea Base (2026)

Sistema de transporte menor con elevados niveles de informalidad, congestión vehicular y limitada fiscalización en diversos sectores del distrito.

D. Meta al 2030

Formalizar y ordenar el 100% de las empresas autorizadas de transporte menor, implementar zonas reguladas de operación y reducir significativamente los puntos críticos de congestión vehicular en los sectores priorizados.

E. Principales Actividades

- Actualización y modernización de la ordenanza municipal de transporte menor.
- Reempadronamiento y registro integral de empresas y unidades autorizadas.
- Evaluación técnica para la incorporación de nuevas empresas formales.
- Implementación de paraderos y zonas autorizadas de embarque y desembarque.
- Señalización y ordenamiento de rutas de circulación.
- Programas de capacitación en seguridad vial y atención al usuario.

- Operativos permanentes de fiscalización y control del transporte informal.
- Implementación de mecanismos tecnológicos de identificación y monitoreo de unidades.
- Mesas de diálogo y coordinación permanente con las organizaciones de transportistas.

F. Cronograma

2027: Diagnóstico, actualización normativa y reempadronamiento.

2028: Implementación de rutas, paraderos autorizados y señalización.

2029: Fortalecimiento de la fiscalización y formalización total de operadores.

2030: Consolidación del sistema ordenado, evaluación de resultados y mejora continua.

8. Infraestructura urbana, movilidad peatonal y recuperación de espacios públicos

El distrito de Independencia presenta importantes brechas en infraestructura urbana, principalmente en las zonas altas y periféricas, donde miles de familias enfrentan dificultades de accesibilidad, seguridad peatonal y conectividad debido al deterioro o inexistencia de pistas, veredas, escaleras, muros de contención y elementos de protección urbana. Asimismo, diversos espacios públicos requieren recuperación integral para fortalecer la identidad cultural, el turismo local, la recreación y la convivencia ciudadana.

Nuestra gestión impulsará una política de inversión pública transparente, eficiente y libre de corrupción, priorizando obras de alto impacto social que mejoren la calidad de vida de los vecinos y contribuyan a la construcción de un distrito moderno, seguro, accesible y ordenado.

Nuestro objetivo específico es reducir las brechas de infraestructura urbana mediante la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos, fortaleciendo la seguridad, accesibilidad, integración territorial e identidad cultural del distrito de Independencia.

8.1. Proyecto Emblemático: Alameda de los Incas

La Alameda de los Incas será recuperada y transformada en el principal corredor cultural, turístico y recreativo del distrito, constituyéndose en un espacio de integración ciudadana y puesta en valor de nuestra identidad histórica.

A. Acciones Principales

- Remodelación integral de la Alameda de los Incas.
- Gestión para su protección como espacio público de interés cultural y recreativo, evitando su uso inadecuado o privatización futura.
- Construcción de un circuito monumental con representaciones de los catorce Incas del Tahuantinsuyo.
- Construcción de un monumento histórico alusivo a Túpac Amaru II como símbolo de resistencia y libertad.
- Implementación de jardines temáticos, áreas paisajísticas y un laberinto ecológico de arbustos.
- Modernización y ampliación del Skate Park para la práctica segura de deportes urbanos.
- Instalación de iluminación LED de alta eficiencia energética.
- Implementación de mobiliario urbano moderno, cámaras de videovigilancia y espacios para actividades culturales y artísticas.

B. Meta al 2030

Ejecutar la remodelación integral de la Alameda de los Incas y convertirla en el principal espacio cultural y recreativo del distrito.

8.2. Programa de Construcción y Mejoramiento de Pistas y Veredas

Impulsaremos un plan integral de infraestructura vial para mejorar la transitabilidad y seguridad de peatones y vehículos en todos los sectores del distrito.

A. Acciones Principales

- Construcción de nuevas pistas y veredas en zonas urbanas y asentamientos humanos.
- Rehabilitación de vías deterioradas.

- Implementación de veredas accesibles para personas con discapacidad y adultos mayores.
- Mejoramiento de drenajes pluviales y señalización urbana.
- Priorización de obras mediante participación vecinal y criterios técnicos.

B. Meta al 2030

Incrementar significativamente la cobertura y calidad de la infraestructura vial distrital, priorizando las zonas con mayores necesidades.

8.3. Programa de Construcción y Mantenimiento de Escaleras

La topografía de Independencia exige infraestructura peatonal segura para garantizar el acceso de los vecinos a servicios básicos y equipamientos urbanos.

A. Acciones Principales

- Construcción de nuevas escaleras peatonales en zonas altas.
- Rehabilitación y mantenimiento periódico de escaleras existentes.
- Implementación de iluminación LED y señalización de seguridad.
- Mejoramiento de accesos para estudiantes, adultos mayores y personas con movilidad reducida.

B. Meta al 2030

Mejorar progresivamente la conectividad peatonal en las zonas altas y periféricas del distrito.

8.4 Programa de Reposición e Instalación de Barandas de Seguridad

Fortaleceremos la seguridad peatonal mediante la instalación y reposición de barandas en puntos críticos del distrito.

A. Acciones Principales

- Reposición de barandas deterioradas.
- Instalación de nuevas estructuras de protección en escaleras, pasajes y zonas de riesgo.
- Implementación de materiales resistentes y anticorrosivos.
- Mantenimiento preventivo permanente.

B. Meta al 2030

Reducir los riesgos de accidentes peatonales en zonas de alta pendiente y tránsito frecuente.

8.5. Programa de Construcción de Muros de Contención

La seguridad física de las familias asentadas en laderas constituye una prioridad para nuestra gestión.

A. Acciones Principales

- Construcción de muros de contención en sectores vulnerables.
- Priorización de zonas con riesgo de deslizamientos o erosión.
- Elaboración de estudios técnicos y geológicos para garantizar la sostenibilidad de las obras.
- Coordinación con entidades nacionales para cofinanciar proyectos de reducción de riesgos.

B. Meta al 2030

Incrementar la protección de las zonas altas y reducir la vulnerabilidad frente a riesgos geológicos y fenómenos naturales.

C. Compromiso de Gestión

Nuestra administración municipal ejecutará las obras públicas bajo criterios de transparencia, control ciudadano y eficiencia en el gasto público. Combatiremos la corrupción y las sobrevaloraciones de obras, garantizando que cada sol invertido se traduzca en infraestructura de calidad para los vecinos de Independencia.

Sin corrupción, Independencia puede convertirse en un distrito moderno, limpio, seguro, accesible y con espacios públicos dignos para todos.

9. Económico y desarrollo productivo local

A. Diagnóstico

El distrito de Independencia constituye uno de los principales polos comerciales de Lima Norte debido a la presencia de importantes centros comerciales, mercados, corredores económicos y miles de pequeños emprendedores que generan empleo y dinamizan la economía local. Sin embargo, persisten problemas de informalidad, comercio ambulatorio desordenado, ocupación indebida de espacios públicos, limitada capacitación empresarial y dificultades para el acceso a mercados formales. La propia municipalidad identifica al comercio informal como uno de los principales problemas económicos del distrito. Asimismo, Independencia concentra importantes espacios comerciales que constituyen una ventaja competitiva para el desarrollo económico local.

B. Objetivo Estratégico

Impulsar el desarrollo económico sostenible del distrito mediante la promoción del comercio formal, el fortalecimiento del emprendimiento local, la generación de empleo y la consolidación de Independencia como el principal centro comercial y de servicios de Lima Norte.

C. Indicador

Porcentaje de comerciantes formalizados y emprendedores beneficiados por programas municipales de desarrollo económico.

D. Meta al 2030

- Formalizar a más de 3,000 comerciantes y emprendedores.
- Incrementar en 40% la participación de negocios formalizados en espacios autorizados.
- Implementar al menos 20 ferias comerciales y gastronómicas por año.
- Generar 5,000 oportunidades de empleo directo e indirecto mediante actividades económicas locales.

9.1. Programa Municipal de Formalización Comercial "Independencia Emprende"

A. ¿Qué se realizará?

- Asesoría gratuita para la formalización de puestos de emolientes, venta de frutas, golosinas, jugos, alimentos preparados y pequeños comercios.
- Simplificación de trámites municipales para licencias de funcionamiento.
- Jornadas itinerantes de orientación tributaria y empresarial.
- Creación de una Ventanilla Única del Emprendedor.

B. Cómo se medirá

- Número de licencias otorgadas.
- Número de comerciantes formalizados.
- Incremento anual de contribuyentes registrados.

9.2. Ordenamiento y Modernización del Comercio Vecinal

A. ¿Qué se realizará?

- Implementación de módulos comerciales estandarizados para emolienteros y vendedores autorizados.
- Recuperación ordenada de espacios públicos ocupados por comercio informal.
- Creación de corredores comerciales seguros y ordenados.
- Mejoramiento de mercados y galerías comerciales existentes.

B. Cómo se medirá

- Metros cuadrados recuperados para uso público.
- Cantidad de comerciantes reubicados y formalizados.
- Reducción de denuncias por comercio ambulatorio.

9.3. Ferias Productivas y Gastronómicas "Consume Independencia"

A. ¿Qué se realizará?

- Ferias permanentes de alimentos saludables, productos agrícolas, artesanía y gastronomía.
- Ferias de emprendedores en plazas y espacios municipales.

- Promoción de productos elaborados por mujeres emprendedoras, jóvenes y asociaciones vecinales.
- Festivales gastronómicos y ferias temáticas distritales.

B. Cómo se medirá

- Número de ferias desarrolladas por año.
- Participación de emprendedores.
- Volumen de ventas generado durante las ferias.

9.4. Alianza Estratégica con Centros Comerciales y Grandes Empresas

Independencia alberga importantes complejos comerciales que atraen millones de visitantes y constituyen un motor económico para Lima Norte.

A. ¿Qué se realizará?

- Convenios con empresas privadas y centros comerciales para promover empleo local.
- Ruedas de negocios entre microempresas y grandes establecimientos.
- Programas de prácticas laborales para jóvenes del distrito.
- Promoción de compras locales y encadenamientos productivos.

B. Cómo se medirá

- Número de convenios suscritos.
- Empleos generados para vecinos del distrito.
- Empresas participantes en programas municipales.

9.5. Centro Municipal de Capacitación Empresarial

A. ¿Qué se realizará?

- Capacitación gratuita en gestión de negocios, marketing digital, ventas y finanzas.
- Escuela Municipal del Emprendedor.
- Asistencia técnica para acceder a créditos y financiamiento.
- Capacitación en comercio electrónico y transformación digital.

B. Cómo se medirá

- Número de emprendedores capacitados.
- Nuevos negocios creados.
- Incremento de ventas reportadas por los beneficiarios.

9.6. Meta Política al 2030

Convertir a Independencia en la capital comercial y emprendedora de Lima Norte, promoviendo un desarrollo económico inclusivo, formal, competitivo y generador de empleo digno para todos los vecinos del distrito.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADOR	META AL 2030
Dimensión Social			
No llega los programas de alimentos para los más necesitados.	Garantizar el acceso oportuno y transparente a los programas de apoyo alimentario y asistencia social.	Programas alimentarios supervisados y fiscalizados.	Fiscalizar el 100% de programas alimentarios y actualizar el 100% de padrones de beneficiarios.
La inseguridad ciudadana crece cada día más.	Fortalecer la seguridad ciudadana mediante serenazgo, videovigilancia y participación vecinal.	Vecinos que manifiestan sentirse seguros.	Reducir en 30% la percepción de inseguridad ciudadana.
Escasos programas educativos.	Fortalecer el desarrollo humano mediante programas de educación, deporte, arte y cultura.	Vecinos beneficiados por programas municipales.	Beneficiar a más de 20,000 vecinos.
Poca cobertura de prevención y bienestar ciudadana.	Incrementar la cobertura de programas municipales de salud	Cobertura de programas de salud preventiva.	Incrementar significativamente la cobertura de salud

	preventiva y bienestar integral.		preventiva y bienestar integral.
Dimensión Económica			
Poca oportunidad laboral.	Promover oportunidades educativas y capacitación laboral para jóvenes y adultos mediante el CEBAI.	La mayoría de beneficiarios que culminan programas educativos y de capacitación.	Beneficiar a más de 3,000 jóvenes y adultos.
Caos en el servicio de transporte	Ordenar, formalizar y modernizar el servicio de transporte menor.	% de empresas y unidades formalizadas.	Formalizar y ordenar el 100% de las empresas autorizadas.
Mala salubridad en la venta de alimentos perecibles y no perecibles.	Mejorar la salubridad y fiscalización de centros comerciales y restaurantes.	Número de establecimientos fiscalizados.	Mejorar los estándares de salubridad y seguridad alimentaria.
Poco emprendimiento y empleabilidad.	Impulsar el desarrollo local mediante capacitación en emprendimiento y empleabilidad.	Número de participantes capacitados.	Ampliar la inserción laboral y oportunidades económicas de la población.
Dimensión Ambiental			
Basura desparramada al frente de las casas.	Modernizar el sistema distrital de limpieza pública y gestión de residuos sólidos.	Cobertura de recolección de residuos sólidos.	Alcanzar más del 95% de cobertura eficiente de recolección.
Poca vegetación en el distrito.	Ampliar áreas verdes y arborización urbana.	Cobertura vegetal del distrito.	Incrementar sustancialmente la cobertura vegetal.
Poca protección de los lugares turísticos de vegetación.	Proteger y conservar las Lomas Bella Durmiente.	Nivel de conservación del ecosistema.	Garantizar la conservación integral de las lomas.

No aplican una educación ambiental	Promover educación ambiental, reciclaje y participación ciudadana.	Participación en programas ambientales.	Consolidar una cultura ambiental sostenible en el distrito.
Dimensión Institucional			
No es efectiva la fiscalización y control de programas sociales.	Fortalecer la fiscalización y control de los programas sociales.	Constante supervisión de programas sociales	Implementar un sistema distrital de control y trazabilidad alimentaria.
Elección incorrecta de los serenazgos.	Profesionalizar y fortalecer el Serenazgo Municipal.	Serenos capacitados y certificados.	Lograr que el 100% del personal sea certificado anualmente.
Cámaras de vigilancia obsoletas sin uso de la IA	Implementar un centro de inteligencia y análisis del delito con cámaras de vigilancia y el uso de IA	Número de puntos críticos monitoreados.	Monitorear el 100% de los puntos críticos del distrito.
Desinterés de la población por participar en políticas municipal.	Fortalecer la coordinación institucional y participación ciudadana.	Número de sectores con vigilancia organizada.	Contar con una red de vigilancia ciudadana en los 14 sectores del distrito.

RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 2027–2030

La organización política AHORA NACIÓN, de resultar elegida para la gestión de la Municipalidad Distrital de Independencia durante el período 2027–2030, asume el compromiso de informar anualmente a la ciudadanía sobre el nivel de cumplimiento de las propuestas, objetivos estratégicos, metas e indicadores establecidos en el presente Plan de Gobierno.

La rendición de cuentas se realizará tomando como referencia los cronogramas de implementación, metas al 2030 e indicadores definidos en cada uno de los ejes estratégicos del plan, entre ellos: protección social y programas alimentarios, seguridad ciudadana, educación, deporte y cultura, salud y bienestar, medio ambiente, transporte menor, infraestructura urbana y recuperación de espacios públicos.

Cada año de gestión se presentará un informe público que dará cuenta del avance alcanzado en relación con las acciones programadas para dicho período:

• Año 2027: Se informará sobre el cumplimiento de las actividades de diagnóstico, planificación, actualización de padrones, implementación inicial de programas, elaboración de expedientes técnicos y demás acciones previstas para el primer año de gestión.

• Año 2028: Se reportará el nivel de ejecución de los programas y proyectos en marcha, así como los avances obtenidos respecto a las metas e indicadores establecidos en cada eje estratégico.

• Año 2029: Se informará sobre la consolidación y ampliación de los programas, el fortalecimiento de los servicios municipales y el cumplimiento acumulado de los objetivos previstos en el Plan de Gobierno.

• Año 2030: Se presentará un informe final de gestión que permitirá evaluar el cumplimiento integral de las metas propuestas para el período 2027–2030, incluyendo los resultados obtenidos en beneficio de la población del distrito.

La información presentada permitirá a la ciudadanía verificar el grado de cumplimiento de compromisos tales como la fiscalización del 100% de los programas alimentarios, la actualización de padrones de beneficiarios, la reducción de la percepción de inseguridad ciudadana, la ampliación de programas educativos, deportivos y culturales, el fortalecimiento de la salud preventiva, la mejora de la limpieza pública, la recuperación de áreas verdes, la formalización del transporte menor y la ejecución de proyectos de infraestructura urbana contemplados en el presente Plan de Gobierno.

De esta manera, la gestión municipal garantizará una rendición de cuentas periódica basada en los objetivos, indicadores, metas y cronogramas establecidos en el Plan de Gobierno 2027–2030, fortaleciendo la transparencia y el compromiso con el desarrollo del distrito de Independencia.

"INDEPENDENCIA MERECE PROGRESAR"

José Elgar Espejo Cardenas

El Futuro Alcalde 2027-2030 de Independencia

Firmado Digitalmente por MACHUCA CASTILLO NELSON GIDO - 70780350 - Personero
Fecha: 18.06.26 13:55:22 (-05:00)